



Acuerdo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando  
de veintidós de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunido en  
salas de la Capitanía General en sesión ordinaria

El Sr. D. <sup>Agustín</sup> de Argentea, de la misma, con voto de  
mayoría y al fin firmaron los que se ven, por el Sr. D. <sup>Agustín</sup>  
Fernández de Caceres, Secretario, que el Sr. D. <sup>Agustín</sup> de Argentea  
no tiene la edad suficiente para ejercer su cargo, que

además, también falta la experiencia necesaria para  
su cargo, respecto a intereses, que solo considera de  
su familia su confirmación para renunciar al comitente de todas las

de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y especialmente para <sup>aguardar</sup>

Las comunicaciones de interés político, por estar en  
relación íntima con los de la litografía general,  
preocupando íntimamente sus reuniones: Por lo que  
cual espera, que el Sr. D. Argentea, tomando la debida

consideración se sirva proponer su separación de la

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: Los Señores, Académicos

de D. <sup>D. Donillo</sup> García y los Señores D. Benito de Hoya

D. Mateo García Valera, D. José Real, Académicos

D. Bartolomé Juan Pérez y D. Miguel Fernández

